

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 034 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 09 ENE 2024

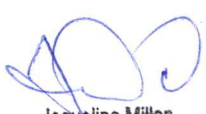
SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 2ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Rodolfo Antonio ORDOÑEZ, D.N.I. N° 22.512.197, Legajo N° 2179, categoría GRADO 1, quien cumple funciones en la Dirección de Urbanismo dependiente de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial de dicha Municipalidad.

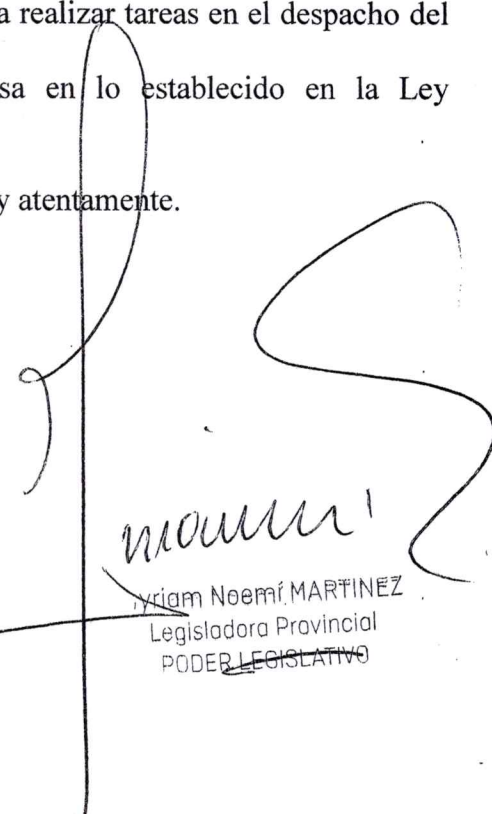
El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Jaqueline Millan  
Administrativa  
Dirección de Administración S.G.  
Municipalidad de Ushuaia

10 ENE 2024

  
Miriam Noemí MARTÍNEZ  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.G.I.A.S.  
Poder Legislativo  
Presidencia

RECIBO  
1660 28 DIC. 2023 18:15

Letras

Nota N° 42 /2023

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 28 de Diciembre de 2023

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción del agente ORDOÑEZ, RODOLFO ANTONIO DNI 22.512.197, Legajo 2179 Categoría GRADO 1, dependiente de la Dirección de Urbanismo dependiente de la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial de la ciudad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial